

FERIA-DESEMBALAJE SONSECA (TOLEDO) , STAND N°.....

CONTRATO Y REGLAMENTO DE FERIA HISPANIA EVENTOS S.L.

Nombre/razón social.....NIF.....

Persona de contacto.....Tlfno.....Movil.....

Domicilio.....Población.....

Provincia.....CP.....Mail.....

1- El abajo firmante declara conocer sus obligaciones referentes al libro de policía, responsabilidad civil y obligaciones fiscales, así como otros aspectos legales vigentes en el comercio de antigüedades y objetos usados.

2- Para reservar un espacio en la feria, espacio que consta de un stand sin paneles y delimitado con una raya en ambos lados del mismo, deberá entregarse este documento debidamente cumplimentado y firmado, así como abonar el 100% del precio en el momento de seleccionar número de stand. En el caso de no cumplir el expositor con las obligaciones mencionadas, se declarará automáticamente la nulidad del presente contrato.

Una vez formalizada la inscripción de acuerdo con lo estipulado en este contrato, no habrá devolución de cantidades entregadas por ninguna circunstancia, salvo por la no realización del evento por decisión de la empresa organizadora, por lo cual se devolvería la totalidad del pago realizado, con una anterioridad de una semana previa a la fecha prevista para la realización de la misma.

3-La organización del evento, se reserva el derecho de admisión o de modificar la ubicación del espacio elegido inicialmente si por circunstancias organizativas fuese necesario llevarla a cabo.

4- El expositor anticuario declara que, bajo su responsabilidad, las piezas expuestas cumplen el requisito obligatorio de 70 años de antigüedad, no permitiéndose réplicas, falsificaciones y otras similares.

5- El expositor se hará cargo de la limpieza de su espacio, quedando comprometido expresamente a no clavar, fijar o pegar a elementos fijos del recinto, cualquier tipo de soporte, sin autorización previa de la organización.

6- Los organizadores del evento tienen convenientemente cubiertas sus responsabilidades civiles comunes. Los expositores renuncian cualquier tipo de reclamación contra los organizadores siendo la firma expositora quien deberá velar por sus obligaciones frente a hurtos o siniestros que pudieran ocurrir bajo su responsabilidad.

7- Las acreditaciones se recogerán antes de entrar los vehículos al recinto, siendo obligatorio llevarlas en lugar visible desde el montaje hasta la finalización del evento. Queda expresamente prohibida introducir vehículos superiores a 3.500 Kg en el recinto, con el fin de proceder a la descarga de mercancías.

El abajo firmante, declara aceptar las normas relacionadas anteriormente y cuantas otras puedan dictaminarse por parte de la organización antes de la finalización del evento.

Declaro haber leído y estar conforme con el presente documento.

Firma

Aclaración de firma.....

HISPANIA EVENTOS S.L. CIF B14969976, C/ JAIME-4-2º. 14900 LUCENA (CORDOBA).

Teléfono: 639117228 Fax: 957-509387.Mail: hispaniaeventos@gmail.com